INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la máxima autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE COLECCIÓN DE APLICATIVOS PARA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION (BIM)" - ID N° 367.173,** autorizado mediante Resolución del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH) N° 1.216, del 10/06/2019 .

Para el efecto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 1395 de fecha 14 de agosto de 2019, indicándose que el mismo está conformado por: El Sr. Gerardo Prieto, el Sr. Rodney Martini, la Sra. Irene Ruiz y la Sra. Elvia Natali Aquino. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

ANTECEDENTES:

1. El identificador (ID) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: **367.173.-**
2. Los rubros para el presente llamado se encuentran expresamente previstos en el rubro 570, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2019, conforme CDP N° 170/2019, Nro. PAC 00367173, por el monto de Gs. 367.501.530.-
3. Apertura de sobres: El día 31 de julio de 2019, en el local del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentó 1 (una) oferta perteneciente al siguiente oferente:

N°	EMPRESA OFERENTE
1	TRONIX S.R.L.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

De conformidad a lo establecido en el art. 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas observa que no ha habido objeciones en el Acta de Apertura.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-

Se procede a la verificación de los documentos presentados por la única empresa oferente, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos, en el artículo 60 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/2003, de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de la oferta presentada y se verifica el cumplimiento de la misma de acuerdo a los requisitos del PBC, sus Anexos y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se considera oportuna la transcripción textual de lo estipulado en dicho Artículo, que dice: ***"Art. 60.- Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1 ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2 ***El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado;***
3 ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados;***

4 ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5 ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***
6 ***Los documentos de la oferta estén en general en orden".***

Se examinó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según la siguiente tabla:

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL						
N°	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40 OFERENTE	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE	C.I/R.U.C.
1	TRONIX S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación, que se expone a continuación: Así las cosas, el oferente cumple con la documentación de carácter sustancial, por lo que se prosigue la evaluación.
Verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, pasamos a verificar los demás aspectos.-

A) CALIFICACIÓN LEGAL

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilidades del Sistema de Información de Contrataciones Públicas en el que se constató que el oferente no cuenta con sanción de inhabilitación.

A continuación se ha verificado si los oferentes o sus representantes, figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresa oferente, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se ha verificado que las siguientes personas, no son funcionarios públicos:

	C.I	Nro. De Constancia
Juan Carlos Parini Cuellar	397.507	1098523
Jose Alfredo Sanchez Gaona	3.715.376	1098540

Garantía de mantenimiento de oferta de TRONIX S.R.L.: El oferente ha presentado una Póliza de Seguro **Nro. 1508002648** debidamente extendida a nombre del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), como garantía de mantenimiento de oferta por el monto de Gs. 18.250.000.-, que cubre el 5% del valor de la oferta especificado en el SICP, por un plazo de 161 días, superior a los 150 días establecidos en la Sección I de las DDL del PBC.

PRECIO DE LA OFERTA:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43231512-001	Colección de Aplicativos para arquitectura, ingeniería y construcción (BIM).	Unidad	Unidad	3	Autodesk INC	USA	39.500.000	118.500.000
2	43231512-006	Software de diseño asistido CAD.	Unidad	Unidad	10	Autodesk INC	USA	24.650.000	246.500.000
								Precio Total	**365.000.000**

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

Descripción	Precio ofertado (Gs.) TRONIX S.R.L.
"ADQUISICIÓN DE COLECCIÓN DE APLICATIVOS PARA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION (BIM)"	**365.000.000.-**

Conforme a lo establecido en SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, donde dice: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*", se concluye que la oferta se encuentra dentro de los parámetros exigidos.-

CALIFICACIÓN LEGAL:

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilidades del sistema de Información de Contrataciones Públicas en el que se constató que el oferente no cuenta con sanción de inhabilitación.

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE ACTIVO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE ACTIVO

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE ACTIVO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE ACTIVO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE ACTIVO
Patente municipal vigente	SIPE ACTIVO

5. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Exigido**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, para todos los bienes consignados en el ítem 1.	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero-patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la apertura de ofertas, en el caso de que no presente SIPE.	SIPE ACTIVO
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Este documento se presenta al sólo efecto de beneficiarse con la aplicación del margen de preferencia previsto en la Sección II. Criterio de Evaluación y Calificación. La no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de la oferta.	No aplica
Copia de los balances generales de los 3 (tres) últimos años (2016,2017 y 2018), acompañados de los formularios de declaración jurada con la boleta del pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal.	Cumple
c) Se deberá presentar las siguientes documentaciones: **<u>Para casos de provisión a Entes Públicos</u>**: Copia de contratos finalizados acompañado de las facturas o Constancia de Recepción Satisfactoria del producto. **<u>Para casos de provisión a Empresas Privadas</u>**: Copia de facturas acompañada de la nota de remisión o constancia que compruebe la entrega del producto, el cual debe estar firmado y con el membrete de la empresa receptora. El volumen requerido deberá ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta, correspondiente a la sumatoria de las 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) y deberá contar como mínimo con un servicio por año. (La sumatoria será de toda la experiencia presentada sea en entes públicos o privados)	Cumple
d) Declaración jurada de otorgamiento de las garantías exigidas requeridas en las especificaciones técnicas.	Cumple

<u>APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:</u> No aplica.

A) CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Los 3 últimos AÑOS CORRESPONDEN A 2016, 2017 Y 2018

CAPACIDAD FINANCIERA	TRONIX S.R.L.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple

EMPRESA: TRONIX S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	**2.017**	**2.018**	**Promedio**
Activo Corriente	3.135.264.112	3.445.144.896	4.844.497.120	
Pasivo Corriente	440.007.390	549.410.199	1.520.974.605	
Promedios	7,13	6,27	3,19	5,53
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	**2.017**	**2.018**	**Promedio**
Pasivo Total	440.007.390	549.410.199	1.520.974.605	
Activo Total	3.165.248.023	3.489.288.151	4.894.749.197	
Promedios	0,14	0,16	0,31	0,20
RENTABILIDAD				
	2.016	**2.017**	**2.018**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	100.757.611	213.283.605	432.484.057	
Capital	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
Promedios	2.015,15	4.265,67	8.649,68	4.976,84

Mediante nota de fecha 16 de agosto de 2019, el Comité de Evaluación solicitó a la empresa TRONIX S.R.L., la presentación de las siguientes documentaciones:

1. **Boleta del pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal**, contemplado en la *Sección VII, Anexo I, Item 4 "Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos"*.

2. **Calculo de índices financieros**, contemplado en la *Sección VII, Anexo I, "Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes"*, correspondiente a los 3 últimos AÑOS CORRESPONDEN A 2016, 2017 y 2018

En respuesta la empresa TRONIX S.R.L, a través de nota de fecha 19 de agosto de 2019, ha remitido en tiempo y forma todas las documentaciones solicitadas.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

SOLICITADO	Exigido
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. b.1) Se analizará la experiencia de la empresa, en concepto de venta, instalación y configuración, conforme al siguiente esquema: - Experiencia en venta, instalación y configuración de los productos ofertados. A tal efecto se tendrán en cuenta la presentación de los siguientes documentos: **Para casos de provisión a Entes Públicos**: Copia de contratos finalizados acompañado de las facturas o Constancia de Recepción Satisfactoria del producto. **Para casos de provisión a Empresas Privadas**: Copia de facturas acompañada de la nota de remisión o constancia que compruebe la entrega del producto, el cual debe estar firmado y con el membrete de la empresa receptora. El volumen requerido deberá ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta, correspondiente a la sumatoria de las 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) y deberá contar como mínimo con un servicio por año. (La sumatoria será de toda la experiencia presentada sea en entes públicos o privados).	Cumple
b.2) La empresa deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante para la representación oficial de la marca en el Paraguay para todos los bienes, de conformidad a lo requerido en las Especificaciones Técnicas. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. Para ambos casos las autorizaciones deberán ser de los últimos 2 años. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías y servicio post venta exigidas en las especificaciones técnicas.	Cumple

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad	Cumple/No Cumple
1	43231512-001	**Colección de Aplicativos para arquitectura, ingeniería y construcción (BIM).** a. **Descripción del licenciamiento de Software Necesario**: Herramientas de BIM integradas para diseño de edificios, infraestructura civil y construcción, Independientemente de si el trabajo es de diseño de edificios, diseño de infraestructuras, construcción o una combinación de estos sectores, la colección AEC debe un conjunto de eones entre software y servicios en la nube para cada etapa del ciclo de vida proyectual pertinentes a la industria. b. **Nombre:** Autodesk Architecture, Engineering & Construction collectione 1. **Versión:** 2019 2. **Tipo de Licencia**: Concurrente — Multi User — ELD subscriptión 1 (UN) Año. 3. **Idioma y Manual:** Español. 4. **Compatibilidad:** Microsoft Windows 7/10 (32 y 64 bits) 5. **Garantía:** 12 (DOCE) meses, para actualización de versiones y soporte técnico (ELD por periodo de 12 meses) 6. Características y Productos incluidos: • **Software BIM Revit** tiene características para diseño arquitectónico, ingeniería MEP y estructural, y construcción. Revit admite un proceso de diseño multidisciplinario y colaborativo. • **Software Civil 3D** es compatible con el BIM (modelado de información para la construcción) para obtener mejor documentación de construcción y diseño en ingeniería civil. • **InfraWorks** plataforma geoespacial y de ingeniería para planificación, diseño y análisis. Admite procesos BIM (Building Information Modelling) conectados, lo que permite a los diseñadores e ingenieros civiles planificar y diseñar proyectos de infraestructura en el contexto del mundo real. • **AutoCAD** Software de diseño CAD en 2D y 3D. La suscripción incluye aplicaciones y conjuntos de herramientas AutoCAD originales. Incluye: • AutoCAD (WIN/MAC) • AutoCAD Architecture (WIN) • AutoCAD Electrical (WIN) • AutoCAD Map 3D (WIN) • AutoCAD Mechanical (WIN) • AutoCAD MEP (WIN) • AutoCAD Plant 3D (WIN) • AutoCAD Raster Design (WIN) • Aplicación móvil AutoCAD • Aplicación web AutoCAD • Software de revisión de proyectos **Navisworks** permite a los profesionales de arquitectura, ingeniería y construcción revisar de manera integral los modelos integrados y los datos con las partes interesadas durante la pre construcción para controlar mejor los resultados del proyecto. • Software de modelado y renderización 3D **3ds Max** permite crear gigantescos mundos en juegos, sorprendentes escenas para visualización del diseño y atractivas experiencias de realidad virtual. • Software **Structural Bridge Design** realiza la carga integrada, el análisis y la verificación de códigos de puentes de pequeña a mediana envergadura, disponible en la Colección de Arquitectura, Ingeniería y Construcción. • Software de modelado arquitectónico **Formit Pro** permite a los arquitectos esbozar, colaborar, analizar y compartir conceptos de diseño en etapas iniciales. **Formit Pro** disponible en la Colección de Arquitectura, Ingeniería y Construcción. • **Robot Structural Analysis Professional** prueba los efectos de las cargas estructurales y verifica el cumplimiento del código utilizando las herramientas avanzadas BIM (Building Information Modeling). Disponible en la Colección de Arquitectura, Ingeniería y Construcción. • Software de análisis y diseño de transporte **Vehicle Tracking** para análisis de rutas de barrido de vehículos. Disponible en la Colección de Arquitectura, Ingeniería y Construcción. • **Autodesk Rendering**, Renderización en la nube, para aprovechar la ventaja de la potencia de computación virtualmente infinita para crear imágenes fotorrealistas y de alta resolución en una fracción de tiempo. • Almacenamiento, obtención de vistas previas y plataforma para compartir de forma segura sus datos de diseño 2D y 3D. • La colección también incluye análisis, renderización, captura de la realidad y otros software especializado.	3	CUMPLE

1	43231512-001	**Los Servicios deberán incluir**: 1) Capacitación hasta 10 personas con el representante Autorizado (Autodesk Authorized Training Center) que cumpla con las exigencias y parámetros de la Marca Autodesk; Disertante certificado y centro de capacitaciones validado. Se solicita Certificación Legítima de Autodesk.	10 personas	CUMPLE
		2) Instalación, configuración y puesta en marcha Antes de iniciar cualquier servicio, se debe realizar una reunión con los encargados designados por el MUHV a fin de obtener las directivas y los detalles de las implementaciones a llevar a cabo. Todos los servicios funcionando. Tiempo mínimo de acompañamiento de 30 horas. Instaladores: En medio físico (DVD/CD), o link oficial del portal de la marca que permita ser bajado.	CUMPLE	
2	43231512-006	**Software de diseño asistido CAD.** **Descripción del licenciamiento de Software Necesario**: Herramientas de CAD integradas para diseño de Arquitectura e Ingeniería. Independientemente de si el trabajo es de diseño de edificios, diseño de infraestructuras, construcción o una combinación de estos sectores b. **Nombre**: - Autodesk AutoCAD 3D Commercial 1. **Versión**: 2019 2. **Tipo de Licencia**: Concurrente — Multi User — ELD subscriptión 1 (UN) Año. 3. **Idioma y Manual**: Español. 4. **Compatibilidad:** Microsoft Windows 7/10 (32 y 64 bits) 5. **Garantía**: 12 (DOCE) meses, para actualización de versiones y soporte técnico (ELD por periodo de 12 meses) 6. **Características y Productos incluidos**: Diseñe y dé forma a todo lo que le rodea con las funciones poderosas y flexibles en AutoCAD, una de las herramientas líderes en el mundo en diseño CAD 2D y 3D.Maximice su productividad con herramientas actualizadas para el diseño conceptual, la documentación del modelo, y la captura de la realidad. ✓ Explorar —Explore ideas de diseño en 2D y en 3D con herramientas CAD intuitivas que ayudan a convertir sus conceptos en realidad. ✓ Documentación—Impulse sus proyectos desde el concepto hasta su terminación con las poderosas herramientas de documentación. Trabaje más rápido con las herramientas de automatización, gestión y edición que minimizan las tareas repetitivas y aceleran la terminación. ✓ Comunicar—Con AutoCAD compartirá los datos críticos de diseño de forma segura, eficiente y precisa. Todos se mantendrán al tanto en todo momento gracias a la compatibilidad nativa con DWG, uno de los formatos de datos de diseño más usados en el mundo. ✓ Personalizar—Personalizar AutoCAD es más fácil de lo que usted piensa. Incluye las nuevas herramientas: • AutoCAD) • AutoCAD Electrical • AutoCAD Mechanical • AutoCAD Plant 3D • AutoCAD Architecture • AutoCAD Map 3D • AutoCAD MEP • AutoCAD Raster Design • AutoCAD web app • AutoCAD mobile app	10	CUMPLE
2	43231512-006	**Los Servicios deberán incluir**: 1) Capacitación hasta 10 personas con el representante Autorizado (Autodesk Authorized Training Center) que cumpla con las exigencias y parámetros de la Marca Autodesk; Disertante certificado y centro de capacitaciones validado. Se solicita Certificación Legítima de Autodesk.	10 personas	CUMPLE
		2) Instalación, configuración y puesta en marcha Antes de iniciar cualquier servicio, se debe realizar una reunión con los encargados designados por el MUHV a fin de obtener las directivas y los detalles de las implementaciones a llevar a cabo. Todos los servicios funcionando. Tiempo mínimo de acompañamiento de 30 horas. Instaladores: En medio físico (DVD/CD), o link oficial del portal de la marca que permita ser bajado.	CUMPLE	

Conforme a lo anterior, se observa que la oferta presentada por TRONIX S.R.L. CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, cuya evaluación se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

SISTEMA DE ADJUDICACION:

El sistema de adjudicación de la presente contratación es: Por el total.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda la adjudicación a la firma **TRONIX S.R.L.** por un monto de **Gs. 365.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y cinco millones)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Descripción	Precio ofertado (Gs.) TRONIX S.R.L.
"ADQUISICIÓN DE COLECCIÓN DE APLICATIVOS PARA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION (BIM)" - ID N° 367.173	365.000.000.-

En prueba de conformidad, suscriben el informe los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción, a los 19 días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

Gerardo Prieto **Irene Ruiz Díaz** **Rodney Martini** **Natali Aquino**